

ANCUD, 04 FEB. 2020

RESOLUCION N° 230 /

VISTOS:

Acta N° 1 de Sesión del Directorio de fecha 13 de Diciembre del 2016, escritura pública según Repertorio N° 2641-2016, de fecha 30 de Diciembre del 2016 de la Notaria de Ancud, Resolución N° 2485 de fecha 13 de Diciembre del 2016 de la Corporación Municipal de Ancud y en uso de las facultades que me confiere los Estatutos de la Corporación Municipal de Ancud.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de habilitar y adecuar oficinas y dependencias DESAM Ancud.
2. La disponibilidad de recintos en el Ex internado de Yerbas Buenas.
3. Las cotizaciones solicitadas por la Corporación Municipal.
4. Las ofertas presentadas por los oferentes.
5. Acta de Evaluación.
6. Resolución N° 2.806 del 04 de Diciembre del 2019.
7. Contrato celebrado entre la Corporación Municipal de Ancud y el Sr. Marcos Hernández Alvarado.
8. Resolución N° 2.871 del 17-12-2019
9. Presupuesto de obras extraordinarias presentadas por el contratista y solicitadas por Director DESAM Ancud.
10. Solicitud de aumento de plazo en atención a Obras extraordinarias.
11. Informe Favorable Unidad Técnica del 17 de Enero del 2020
12. Resolución N° 223 del 31 de Enero del 2020.
13. Anexo modificatorio de contrato celebrado entre la Corporación Municipal de Ancud y el Sr. Marcos Hernández Alvarado.

RESUELVO:

1.- Apruébese el anexo modificatorio de contrato de obras "HABILITACIÓN Y ADECUACIONES DE OFICINAS Y DEPENDENCIAS DESAM ANCUD", celebrado con fecha 31 de Enero del 2020, entre la CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ANCUD PARA LA EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN A MENORES, RUT N° 71.420.700-8, debidamente representada por su Secretario General, Don JORGE URIBE GALLARDO, chileno, RUT N° 9.414.591-0, ambos domiciliados en calle Yerbas Buenas N° 915, Ancud y el Sr. MARCOS HERNANDEZ ALVARADO, contratista obras menores, RUT N° 14.292.079-4, domiciliado en calle Hipólito Barrientos N° 90, Bellavista, Ancud.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



JORGE URIBE GALLARDO
SECRETARIO GENERAL

JUG/CMH/MRR/IHR/ihr.

DISTRIBUCION:

Cc. INTERESADO

Cc. DESAM ANCUD

Cc. DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Cc. PLANIFICACIÓN Y RECURSOS FÍSICOS

Cc. OFICINA DE PARTES